

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:							TRÁMIT E:	SERVICIO O:	X				
Instalación de Nueva Luminaria													
DESCRIPCIÓN:					Código de la Cédula								
Consiste en dar la atención al reporte de la ciudadanía para la instalación de luminaria nueva													
¿Se toman cursos que permitan mejorar el nivel de?		Art. 115 fracción III, inciso b), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Art. 172 del Bando Municipal 2024 de Tepetlixpa Estado de México.											
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A					VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		N/A				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		N/A							
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Se brinda servicio cuando la ciudadanía solicita la colocación de nueva luminaria.											
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		EL personal de la Coordinación de Alumbrado Público es quien hace la validación de la luminaria, dando su dictamen para determinar si se hace la colocación de una nueva o si existe otra alternativa.											
REQUISITOS													
PERSONAS FÍSICAS													
I.- Oficio de petición			si		N/A		Art. 113, 115, 116 del Código de Procedimientos Administrativo del Estado de México.						
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS													
I.- Oficio de petición			si		N/A		Art. 113, 115, 116 del Código de Procedimientos Administrativo del Estado de México.						
INSTITUCIONES PÚBLICAS													
I.- Oficio de petición			si		N/A		Art. 113, 115, 116 del Código de Procedimientos Administrativo del Estado de México.						
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.- Ciudadano solicita nueva luminaria 2.- Requisita lo solicitado por la Coordinación de Alumbrado Público; proporciona sus datos como; nombre dirección, teléfono, y ubicación de la luminaria obsoleta 3.- El personal de la Coordinación acude a colocar la luminaria nueva 4.- Se solicita al ciudadano firme formato de conformidad por el servicio.											
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		8 Días Hábiles											
COSTO:		Gratuito			Fundamento Jurídico N/A								
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO		No	TARJETA DE CRÉDITO		No	TARJETA DE DÉBITO		No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		No
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A											
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A											
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		I.-La Coordinación de Alumbrado Público si brinda el servicio cuando la petición de luminaria a cambiar pertenezca a Alumbrado Público y no a un servicio particular. II.- No se brinda el servicio cuando la instalación de Alumbrado Público no corresponda al Municipio de Tepetlixpa.											
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A											

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Coordinación de Alumbrado Público				Coordinación de Alumbrado Público			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				C. Santos Rivera Arellano			
DOMICILIO:		CALL E:		Av. Morelos al interior del edificio Palacio Municipal, planta alta		NO. INT. Y EXT.:	10
COLONIA:		Tepetlixpa		MUNICIPIO:		Tepetlixpa	
C.P.:	56880	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		09:00 a 16:00 horas de lunes a viernes y de 09:00a 13:00 sábados			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
597	9750150		106	N/A	Salvadorvelazquezalvarado8@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:		CALL E:		N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:		N/A		MUNICIPIO:		N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Colocan postes para instalar una lámpara nueva de Alumbrado Público?					
RESPUESTA:		No, el área no es encarda de colocar postes, se coloca lámpara donde ya hay postes					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Colocan lámparas nuevas en casa particulares (domestica)?					
RESPUESTA:		No, la coordinación no realiza instalaciones domésticas y ningún otro trabajo particular					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Pueden donar o regalar lámparas nuevas para el alumbrado domestico?					
RESPUESTA:		No se donaran luminarias ya que solo son para el servicio público					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

ELABORÓ:				FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
 C. Antonia Gaybre Martínez Auxiliar		VISTO BUENO: AYUNTAMIENTO 2021 - 2024 TEPETLIXPA COORDINACIÓN DE C. Santos Rivera Arellano Coordinador de Alumbrado Público		08/08/2024.	